

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **ADHESIÓN A PLANTEOS DE ALGUNOS SEÑORES EDILES**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me quiero sumar a las palabras de los señores Ediles Gastón Camy y Javier Gutiérrez con respecto a los juegos saludables.

También me quiero sumar a las palabras del señor Edil Gonzalo Geribón con respecto a que el trabajo que viene realizando OSE –Obras Sanitarias del Estado–, no es el adecuado.

Nosotros ya hemos trabajado en ese sentido y, como dijo el señor Edil Geribón, el Intendente va a comenzar a trabajar para mejorar las calles.

◆ **QUE SE REALICEN INSPECCIONES MÁS EXHAUSTIVAS EN LAS VIVIENDAS QUE SE PONEN EN ALQUILER**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace unos días la ciudad de San José vivió un lamentable hecho: se produjo un incendio donde perdieron la vida una niña de catorce años, una niña de cinco años y un joven de diecinueve años está en estado delicado.

Entiendo que estas cosas se podrían evitar de alguna forma como, por ejemplo, tomando más recaudos.

Además de haber muchas viviendas precarias que son alquiladas sin ningún tipo de control, hay personas que tienen un alto poder adquisitivo que les permite comprar viviendas y alquilarlas a gente de menores recursos, sin hacerle el mantenimiento necesario.

Cuando se celebra un contrato de alquiler –o una renovación– se debería exigir un inventario, la habilitación municipal o una constancia en donde se indique que el inquilino acepta la vivienda en las condiciones en que se encuentra; pero, además, también se debería exigir la inspección de un técnico autorizado por UTE –Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas–, donde quede asentado que la instalación eléctrica está en condiciones.

Lo que sucede es que para tener la vivienda en óptimas condiciones, el propietario tiene que gastar dinero de su bolsillo y eso, justamente, es lo que el propietario no quiere. Me parece, señor Presidente, que esto no sería un gasto, sino brindarle seguridad a quien va a ocupar una vivienda.

Por lo expuesto es que considero que esto debería ser una exigencia cada vez que se celebra un contrato de alquiler de una casa y que debería ponerse en práctica.

Se me ha dicho que hay un decreto en relación a este tema y que no se está cumpliendo. Me parece que esto debería cumplirse porque acá no estamos hablando de si una casa tiene una gotera o una humedad, sino que son riesgos que corren las personas que van a habitar la vivienda que, muchas veces, son las más necesitadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los tres Diputados por el departamento, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y al Ejecutivo Departamental para que se estudie y se trabaje en este sentido.

◆ **HAY QUE TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA TERMINAR CON LA GRAN CANTIDAD DE PERROS SUELTOS Y SIN CONTROL, AUN TENIENDO**

DUEÑO

Por último, señor Presidente, quiero hacer referencia a algo sobre lo que hace muchísimo tiempo se habla aquí, en este recinto, y es con respecto a los perros.

Los perros –hoy por hoy– tienen más derecho que los ciudadanos. Me consta que en la ciudad –por poner un ejemplo– hay dos personas que, entre las dos, tienen alrededor de doce perros y se dan el lujo de andar paseándolos en el centro mordiendo a las personas y aquí no pasa nada.

Yo pido que se trabaje en este sentido, ya sea en el refugio –del que se ha hablado tanto– o, si no, que venga la perrera; una de las dos cosas se tiene que hacer.

Porque mientras no se toma una decisión efectiva, el número de perros en la ciudad va aumentando y me parece que es peligroso.

Sabido es que hay gente que se da el lujo de llevar al perrito a la plaza, convirtiéndola en un baño público de los perros, donde también juegan los niños.

Me parece que en torno a este tema hay que poner mano dura, porque los perros no pueden tener más derechos que las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado.